

Zarpazo de felino herido

Con los ademanes provocativos de siempre aparece en el banco azul el presidente del Consejo de ministros, seguido de sus colegas, a quienes recibió la mayoría del Congreso con aires de indiferente apartamiento, que contrastaron con la ovación con que saludaron la entrada de los vencidos por la conjura, señores Silvela y Maura.

Explicó Villaverde la crisis a su modo, y seguidamente abandonó la Cámara popular, dirigiéndose al Senado, donde le esperaba una caricia cariñosísima de uno de los hombres de más influencia en el partido conservador y de nuestros más traviesos parlamentarios.

El banco ministerial de la Cámara senatorial crugió al apretar sus goznes las voluminosas posaderas del ensoberbecido financiero, que hubo de hacer un esfuerzo al levantarse para dar una décima edición corregida de las causas que motivaron la crisis; y no había concluido el presidente de echar puñados de arena sobre la causa del Sr. Silvela, responsable único de su exaltación a la presidencia del Consejo; cuando, rápido como el pensamiento, con la agilidad nerviosa del tigre, se arrancó el Sr. Sánchez Toca sobre la presa, y de un zarpazo certero y seguro dejó al descubierto las entrañas de la situación, infiriéndola mortal herida, cuyos efectos no consiguió atenuar el médico de cabecera que dirige la mayoría en el Senado, declarando, poco menos que en forma sensible y plañidera, que el exministro de Marina había hablado por su cuenta, y que la mayoría senatorial condenaba sus declaraciones. Vamos, que lo excomulgaba.

Dijo Sánchez de Toca que la crisis no se hizo en Julio, sino que estaba planteada desde que Villaverde abandonó precipitadamente en Marzo el ministerio, y que, moralmente, los ministros estaban muertos desde el día en que los republicanos triunfaron en las elecciones generales en las ciudades principales de España.

Este Gobierno vino a restañar las graves heridas inferidas aquel día, pero no con la templanza en los procedimientos, sino precisamente por los recursos de la violencia y de la coacción, empujando a los republicanos fuera de la lucha legal, por el retorno a una política de castas, que se proclamó por la restauración, con el establecimiento de partidos legales e ilegales.

La fuerte acometida del exministro en el Senado y la fría indiferencia de la mayoría en el Congreso, confirman plenamente que el Gobierno carece de autoridad y de fuerza, y que sólo por cumplir el precepto constitucional le dejarán los mauristas de ambas Cámaras que vaya tirando, que presida las elecciones, para hacer patente su fracaso y su ruidosa derrota, dejándole al solo la responsabilidad de los abusos, atropellos y coacciones a que se entrega furiosamente. Es este su destino, y quieren que le cumpla para que caiga envuelto en las maldiciones del pueblo y en la amarga censura del triste desengaño de los que le trajeron a eso. Y luego serán generosos echándole puntales y sosteniéndole con vigas de resistencia para que navegue en el presupuesto, para así que se cumpla el precepto constitucional, aflojar los tornillos para que la fábrica se venga a tierra con estrépito.

Sánchez Toca lo ha anunciado de modo muy significativo y elocuente, clavándole sus potentes felinas garras en el corazón:

A. A.

Murmuraciones

El *Liberal* de Madrid llegado hoy a Sevilla publica unas caricaturas ocurridas que representan a los diferentes jefes de los Estados europeos con nombres de diestros taurinos.

Entre dichas caricaturas hay un cuadro, cuyo fondo está en blanco, y se lee al pie: *El chico de la blusa.*

Indudablemente es esto una sosería, pero a mí me ha hecho gracia.

Y digo que es una sosería, porque el colega, curándose en salud, no se ha atrevido siquiera a indicar: *España.*

¡Qué miedo corre, amigo *El Liberal!*

Al Sr. Romero Robledo le han dado una serenata sus amigos de todos los tiempos y de todos los balancines.

Más valiera que le dieran más formalidad y pundonor, y se dejaran de musiquitas.

Ha actuado en clase de muñidor, en la contrata de músicos y de amigos, el señor Galvez Holguin.

En dónde, que huelva a estiércol, no se presentará este señor?

Y apropósito del Sr. Romero Robledo. Dicho señor ha estado en Palacio, ostentando las narices de lujo, para darle gracias a don Alfonso por su nombramiento.

—Hasta cuándo vas a estar conmigo? —le debería de haber dicho.—Ya no te parezco de la raza espúrea?

Señor: ¡qué comedias! ¡qué hombres!

El diputado republicano Sr. Nougés ha explicado en el Congreso la prisión arbitraria y caprichosa de que fué objeto en Tarragona por parte del señor fiscal militar, quien le contestó, al decirle que la Constitución y las leyes le amparaban por medio de su inmunidad, que él no tenía nada que ver con la Constitución ni las leyes... argumentando el Sr. Nougés que eso era un delito de prevaricación por ignorancia.

¿Qué creerán ustedes que contestó el jefe del Gobierno, Sr. Villaverde?

Pues... que en cuanto él se enteró ordenó que le pusieran en libertad: que se diera por satisfecho.

Esto es un jefe de Gobierno en España.

Una especie de tío vendepapas, ó vendepatatas, quien se contenta, con decirle al marchante: —A peseta el kilo; si lo quiere, lo compra, y si no, lo deja.

Y vaya usted a hablar de ilustración en este país cuando las clases directoras se peinan la inteligencia con un cepillo de púas, como se limpia a los caballos.

El jefe, ó presidente del Consejo de ministros de Italia, se ha retirado de la vida pública.

No siempre los españoles hemos de ser monos de imitación.

Ahora han sido los monos, ó el mono, el jefe del Gobierno de Italia.

¡Ha imitado a Silvela!

En Madrid se ha declarado la epidemia variolosa.

Y eso que todavía no han llegado las elecciones municipales.

Cuando éstas lleguen y el Gobierno salgo derrotado, ¿qué va a pasar?

O peste de chichones, ó cólera morbo-monárquico.

Como todos los periódicos de la situación aseguran que hay completa inteligencia entre los Sres. Maura, Silvela y Villaverde, conviene consignar este pasillo que relata *El Globo* de Madrid:

—Ayer, a primera hora, antes de que comenzara la sesión, estuvo en el Congreso dicho exministro de Marina.

En uno de los pasillos se encontró con el Sr. Maura, quien, dándole un fuerte abrazo, le saludó con gran efusión, diciendo:

—¡Hola, valiente!

—Nada de valentías—le contestó el señor Sánchez de Toca—hice lo que debía.

Sin comentarios.

Bueno.

Basta la palabra del colega; no le haremos comentarios.

De la crisis ocurrida ha hablado el señor Azcárate, contestando Villaverde que todo el mundo *la* sabe; que fué un suceso corriente sin trascendencia notable, y que va a salvar la Hacienda para que en España acabe eso que decimos todos.

—¡A vivir! Trampa adelante.

Dios escuche a Villaverde,

para poder entonarle,

cuando nos redima, aquello:

—¡Salve, Villaverde, salve!

Escribe un periodista de Barcelona lo siguiente, con lo que estoy completamente conforme; y, si no lo he dicho antes, es porque a la ocasión la pintan calva y hay que esperar a cogerla por uno de los pocos pelos que tiene.

Léase:

—No son los obreros [pobres obreros] los que pueden ir al municipio, a pesar de la generosidad del Gobierno de Villaverde, que ha querido jugar con ellos dándole esta satisfacción. ¿Dónde se da a los obreros la instrucción necesaria para ser concejales aptos en una corporación de servicios tan complicados y tan difíciles como los muchos que tiene que prestar nuestro Ayuntamiento? ¿De qué vivirían los obreros nombrados regidores, obligados a emplear gran parte del día en las atenciones de su cargo?

Aquí está el quid de la cuestión; en lo último que dice el compañero.

Ahora bien; así como, hablando de los obreros, se dicen esas verdades que no tienen réplica, ¿por qué no se dice lo mismo cuando observamos que copan esas corporaciones esos señoritos vagos, sin oficio ni beneficio, quienes no cuentan ni con el modesto jornal del obrero?

En cuanto a la ilustración, eso es muy complejo.

Aquí se mide la ilustración por la ropa que se lleva puesta ó por la posición que se ocupa en la sociedad.

Y sigue diciendo el compañero:

—Por ahora, no hay otro remedio que mandar al consistorio "hombres" independientes, instruidos y dispuestos a sacrificarse en aras de un deber, cual lo es el aceptar un cargo gratuito y honorífico que le dignifica a los ojos de sus conciudadanos. Los obreros pueden y deben ir a las Cortes, sostenidos por las sociedades obreras, para hacer oír su voz donde se legisla, y no a los ayuntamientos de las grandes capitales, donde sólo debe administrarse.

—Sostenidos por las sociedades obreras? —Y por qué no por el Estado, que es aquí el factor principal que necesita hablar con los obreros *pefo a pefo*, y no por intermediarios, que son, las más de las veces, sus enemigos?

El Estado necesita militares, y los paga.

El Estado necesita hombres de leyes, y los paga.

El Estado necesita oficinistas, y los paga.

Únicamente la clase social más numerosa, la que hoy se agita en terribles convulsiones luchando por reformas que le libren de la miseria y de la escasez, únicamente esa clase es la que no tiene representantes en las esferas gubernamentales. Ahí tiene una fórmula que pudiera resolverle muchos conflictos.

Lleve a las Cortes obreros por cuenta del Estado y con la obligación ineludible de formular leyes reparadoras, que saldrían luego la base sobre que se asentara una legislación especial para que se resolvieran todos los conflictos sociales.

En cuanto a los municipios, tales y como hoy están montados, estimamos nosotros también que las representaciones obreras resultarán negativas.

Si rejas, ¿para qué votos?

Si votos, ¿para qué rejas?

Si hay que asistir al Ayuntamiento, por necesidad hay que abandonar el taller.

Y de ese modo, los obreros no pueden ir al Ayuntamiento más que en calidad de miembros honoríficos.

Y para ese viaje no se necesitan alforjas.

Si estoy equivocado, ¡que me desequivoquen!

Leo en *Tierra Gallega*:

—Uno de los pasados días penetraron

unos rateros por el tejado en la iglesia parroquial de Quende, Ayuntamiento de Abadín (Lugo).

Como no había objetos de valor, los cacos se limitaron a robar tan sólo el cepillo de las Animas, que contendría unas diez pesetas.

De modo que... resultó robado el cura.

—No; las ánimas.

¡Qué ánimas, ni qué niño muerto, señor!

Pregúntele usted al cura, y que le diga para qué sirve, y por quién se enjuga, el dinero de las ánimas del Purgatorio.

CARRASQUILLA.

La restauración de Spínola

La divisa del nuevo Papa es la restauración de todas las cosas en Cristo.

Muy bien. Desde que San Pablo dió de mano a esa reforma, las cosas han ido de mal en peor, y hoy está el cristianismo que no lo conoce nadie. El abate Gaume, después de bien examinado el caso, ha dicho que en la uña de un dedo puede escribirse el que queda.

Pero no toquemos este punto así de pasada, que es muy importante y no debetarse sin el debido detenimiento; no hablemos más que de la restauración de Spínola.

¡Buena falta le hace!

No hay que decir que está muy averiado, muy anticuado; esto es muy sabido, y lo sabrán muchos más y mejor en cuanto salgan a luz los miles de ejemplares del nuevo folleto que se está imprimiendo con todas las piezas de convicción reunidas.

Hay que restaurar sus ideas, sus sentimientos, esto es, su fe, su caridad, sus costumbres; hay que repararlo todo y guiarlo como nuevo, para que quede a gusto del Padre Santo.

¡Vamos por partes.

¿Tiene Spínola una opinión falsa de la religión, ó no tiene ninguna?

Parece á veces un crédulo, un bobo, con la fe infusa que recibió en el bautismo; y á veces parece un fanático poseído de un celo amargo por el bien de la Iglesia y por su propia salvación; pero nada de eso es en realidad; ni es un exaltado creyente, ni tiene la fe sencilla de las clases ignorantes del pueblo.

Visto su modo de proceder, que es el medio más seguro de investigación de la conciencia del hombre y de sus secretos pensamientos, Spínola es... digámoslo francamente: es un renegado, un escéptico.

¿Qué, no le parece bien á algunos nuestra franqueza?

¿Por qué entonces no les incomoda oír eso mismo contra otros? ¿Qué criterio tienen esos hombres y qué clase de justicia es esa? Y aparte de esto, ¿es quizá menos malo el pecado ó el delito que su descubrimiento y mayor culpable el que denuncia un daño que el que lo comete?

¡Maldita irreflexión, que todo nos lo hace ver al revés!

Hemos dicho que Spínola es un renegado, ó que ha perdido la fe, porque no la tiene.

¿Dónde están las pruebas de sus creencias? La más esencial es la obediencia á los mandatos de Dios, según San Pablo, y él no cumple ninguno como no le acomode. Ya lo hemos hecho ver en otros artículos, y últimamente en el de la anarquía de la diócesis, y nos parece que no habrá necesidad de recinchar la prueba.

Si se quiere algo más, míreseme á mí, y se verá el caso que hace del precepto divino que nos manda amar al prójimo como á nosotros mismos y no hacer mal á nadie, sobre todo tanto mal; pues no se ha conformado con hacerme perder mi carrera y exponerme á morir de hambre

ó de desesperación, sino que no ha cesado de trabajar insidiosamente hasta que ha conseguido que me cerrasen la escuela que tenía en Triana, á la que me había acogido, para no perecer, como á tabla de salvación; y eso no lo hace, no puede hacerlo un creyente de Jesucristo. ¡Eso es criminal!

Por otra parte, ha dejado pasar sin reprensión siquiera á un cura saltatumbas cogido *in fraganti* en tres mil y pico sa-crilegios, procedentes de otras tantas misas celebradas fraudulentamente ó sin licencias.

¡Qué fe tendrá su señoría ilustrísima en la excelencia de la Eucaristía!

Y así, punto por punto, y teniendo presente que es una verdad evangélica que al hipócrita y al árbol se les conoce por sus frutos, iríamos viendo cuán necesitado está el padre Spínola de restaurar su fe en Cristo.

Con una ó dos manos de pintura, quiero decir de religiosas apariencias, tal vez le parezca á él que es bastante, pero se equivoca. Necesita una restauración interna: tiene que resanar sus ideas, amoldándolas al Evangelio y transformándose de sectario mestizo ó integrista, en ministro de Dios únicamente, como ordena la encíclica del nuevo Pontífice.

Su religión es terrena, ambiciosa y perturbadora; es la misma que rechaza Pío X, con cierto miramiento, porque la tienen muy extendida los jesuitas y es más poderosa que el Papa; la misma que denunciaron hace dos siglos los enciclopedistas describiéndola admirablemente de este modo:

"Cuando por una sacrilega colisión entre el altar y el trono se asoció á Dios con la espada, quedó rebajado el Evangelio, y la religión sirvió para envalentonar la tiranía con la obediencia pasiva, cimentar la esclavitud con el desprecio de los bienes y de las ciencias, y añadir, en fin, al temor de los grandes el temor de los demonios."

Hace pocos días, en la inauguración de los caminos vecinales, el casquivano demandadero de Spínola, Romero Gago, brindó, al mismo tiempo que por el rey, siendo carlista, por la unión de la Iglesia y el Ejército.

¿En qué capítulo del Evangelio ha aprendido esas ideas?

A Jesucristo le ofrecieron en una ocasión llevarle gente armada para que lo defendiera, y con tanto ahinco lo rechazó, que dijo que no quería ejércitos ni de ángeles.

¡Oh! Será que las miras de Jesucristo eran realmente sacrificarse por el pueblo y librarlo de la opresión, y que éstos lo buscan para crucificarlo; por eso se les ve aprovechar todas las ocasiones para mendigar un puesto al lado de los poderosos.

Hablaría así, con su elocuencia de floricultor, todo hoja, por encargo de Spínola.

Como si lo viéramos; porque la religión de los neos, pese á San Pablo, que dice que nuestra fe debe ser racional, prohíbe raciocinar, y requiere que todo el mundo se someta al parecer de los obispos, aunque sean trompos. Un infundio de los jesuitas, en el que han puesto extraordinario empeño, porque como tienen á los obispos metidos en el bolsillo, por ese medio indirecto, tortuoso como todos los suyos, nos someterían á todos á su voluntad y no se haría más que lo que á ellos les tuviera cuenta.

Prescindiendo del maquiavelismo religioso que entraña el proyecto, es una necesidad.

No recuerdo qué candidato á la Academia francesa, postergado por sus ideas, dijo á sus amigos: "Es imposible que yo piense como un montón de personas y hacer que todos esos señores piensen como yo."

¿Hay poco que restaurar? Pues no hemos dicho siquiera lo que nos proponíamos. Nos hemos entretenido en la caza de ideas y el ajuste del periódico no nos deja espacio para más.

FRANCISCO MARTÍN LÁZARO,
Misionero Apostólico.

Croniquilla teatral

"El tambor" de la Fernández.—Lo que se prepara en Cervantes.—Dos "estrenos" en el Duque.—Autor y actor.—La Alcácer "super."

El teatro Cervantes vióse anoche rebosante de público selecto. Aparte de ser función de moda, constituía el atractivo del programa la primera representación de la popular zarzuela *El tambor de granaderos*, en la que Carmen Fernández interpretaba el papel de protagonista. Ahí es nada: ¡ver *El tambor* á la hermosa tiple de la compañía de Casimiro Orta! La cosa era para que se acabase el papel en taquilla y así ocurrió.

La zarzuela de Sánchez Pastor y Chapí fué, si no un acontecimiento, una demostración palpable de que las obras, cuando tienen algún mérito, resultan agradables, por muy anticuadas que estén, si los artistas que las interpretan lo hacen con amor. En *El tambor de granaderos* sucedió esto último, y el éxito, por tanto, fué completo; buena parte de aquél correspondió á Carmen Fernández, gallardísimo y apuesto mozo en esta obra. Dijo y cantó muy bien, mostrando una vez más sus relevantes dotes para la escena y el buen sentido artístico que la distingue. Dignas de aplausos las señoritas Domingo y Peris, y graciosísimo el señor Orta en su papel de *lego*.

En este teatro, aparte de la inspirada obrita de Marquina, *Agua mansa*, que se estrenará en breve, prepáranse otros estrenos de obras aplaudidas en los teatros de Madrid.

Las funciones, desde mañana, comenzarán á las siete y media de la noche para mayor comodidad del público.

Con dos estrenos se amenizó anoche el espectáculo en el teatro del Duque, estrenos ambos por la compañía que actúa en los dominios de D. Antonio. *Genero infimo* y *Cambiar de Estado*, eran conocidas ya del público sevillano.

En el propósito de los hermanos Alvarez Quintero realizaron los artistas de éste teatro labor digna del mayor encomio. Talavera, Angeles, Corbelle, Ramos y Vallina detallaron notablemente, dando gran realce á los efectos cómicos de sus respectivos papeles. Guillot, admirable como adivinador del pensamiento. Parecía que estaba en escena el mismísimo Onoffrof. Pepita Alcácer superóse á sí misma derrochando gracia y donaire en el inspirado *tango de los lunares*, que se vió obligada á repetir porción de veces en medio de entusiastas aplausos. Pero donde de esta simpática tiple nos convenció más de su gran talento como actriz cómica, fué en el juguete *Cambiar de estado*, obrita escrita con bastante gracejo por el distinguido actor Pepe Angeles, á quien el público ovacionó anoche como autor y actor en una pieza. No puede realizarse trabajo más *super* al que Pepita ejecutó en la obra de su compañero. Con Angeles y la Alcácer compartió los aplausos el señor Talavera.

Al terminar la representación de *Cambiar de estado*, el público obligó á levantar el telón muchas veces.

Fué un éxito completo para autores y artistas.

Los dos números musicales de que consta la obrita y que pertenecen al maestro Bellver, son agradables.

X.

Bases para el primer concurso de la Sociedad "El Teatro" de Madrid Fundada para el fomento del arte Lírico Dramático

Cumpliendo esta Sociedad con el artículo segundo de sus estatutos, abre el primero de sus concursos de obras con las siguientes bases:

Primera. La Sociedad *El Teatro* abre un concurso para premiar una obra original dramática ó cómica en un acto.

Segunda. El premio no bajará de 100 pesetas y la obra premiada será representada por la compañía de Doña María A. Tubau, en el Teatro de la Princesa, durante la presente temporada.

Tercera. El concurso queda abierto desde el 5 de Octubre hasta el 10 de Noviembre próximo.

Cuarta. Para tomar parte en el concurso es condición precisa tener la cualidad de socio y abonar la cantidad de 10 pesetas para atender á los gastos del mismo. Si el autor de la obra elegida resultase no pertenecer á la Sociedad, será anulada la elección y se procederá á ella nuevamente por el Jurado.

Las personas residentes fuera de Madrid que deseen ser socios, pueden serlo sin otro requisito que manifestarlo por escrito al secretario de la Sociedad.

Estos socios no vendrán obligados á satisfacer donativo alguno para las veladas, ni tendrán, como es consiguiente, derecho á localidad alguna para las mismas, interin no fijen su residencia en esta corte.

Quinta. El Jurado lo formarán los autores don Tomás Luceño, don Ceferino Palencia, el crítico don Francisco Villegas Zeda y don Xavier Cabello, presidente de la Sociedad, que actuará de secretario.

Sexta. Los socios que quieran tomar parte en el concurso deberán presentar sus obras bajo sobre cerrado y con un lema; y bajo otro sobre, con el mismo lema, el nombre y domicilio del concursante.

Séptima. Las obras deberán entregarse cualquier día laborable, de tres á cinco, en el domicilio del secretario de la Sociedad, don Luís García Zamorano, Jorge Juan, núm. 6, bajo, quien dará el oportuno recibo.

Los socios que tengan su residencia fuera de Madrid podrán enviar las Obras por correo bajo sobre certificado y la cantidad fijada para atender á los gastos del concurso bajo sobre monedero, libranza ó letra de fácil cobro.

Octava. Al hacer la entrega de las obras deberá presentarse la tarjeta especial que para el concurso será repartida á los señores socios para que puedan acreditar su condición de tales.

Los socios con residencia fuera de Madrid enviarán además el número de su cédula personal ú otra contraseña para que pueda serles enviada dicha tarjeta á la Lista de Correos.

Esta tarjeta en la que se pondrá el número de orden de entrada de las obras, servirá de recibo, y á su presentación ó remesa serán devueltas las obras en el caso de no ser la premiada.

Novena. Conforme las obras se vayan presentando serán leídas y juzgadas por el Jurado y de entre ellas serán separadas las cuatro que, á juicio del mismo, sean mejores. Estas cuatro obras serán representadas en la velada correspondiente al mes de Diciembre por el cuadro activo de la Sociedad, y al terminar aquélla, en vista de su resultado, decidirá el Jurado en definitiva, y adjudicará el premio en el acto, después de dar á conocer el nombre del agraciado.

Las obras no premiadas podrán ser recogidas hasta el día 1.º de Enero de 1904 en el domicilio del citado Secretario, á las horas expresadas.

Madrid 1.º de Octubre de 1903.

Educación nacional

La enseñanza es el alimento del cerebro; sin ella es imposible la vida en el concierto de la civilización. Pero al organizarla no se debe olvidar que, tanto ó más que una alimentación deficiente, perjudica á los seres humanos su mal condimento ó su exceso.

Y esto es lo que nunca se ha tenido en cuenta en España: dejándonos llevar por nuestro temperamento excitable y fantástico y por nuestra pereza intelectual, que, en vez de valerse de la propia experiencia para metodizar la instrucción, ha preferido seguir ejemplos de naciones extrañas sin ninguna semejanza con la nuestra.

En lugar de plantear la cuestión directamente acerca de la clase de ideas que sería preciso infiltrar en la mente de nuestra naciente generación y qué medios deben emplearse, el problema se resuelve sin molestias, apelando á ejemplos exóticos y con formulismos empíricos se continúa de la misma manera, atiborrando los cerebros de la juventud con un exceso de conocimientos inútiles para el ejercicio de las profesiones.

El público principia ya á darse cuenta en nuestro país que la educación ha de tener por objeto primordial preparar en la niñez al hombre

para la forma en que éste se ha de desarrollar luego en el curso de la vida, y que los inteligentes industriales, se producirán mejor por un sistema que se ajuste más á la enseñanza práctica que no por el que únicamente se dirija á cultivar el cerebro.

En nuestras Universidades é Institutos sólo puede cosecharse, dada la forma de su enseñanza, abogados y literatos, profesiones indeterminadas, que únicamente aseguran el porvenir á un corto número de aptitud especial, mientras el considerable resto está destinado á vegetar en las burocracias en constante descontento por el desequilibrio entre sus ambiciones y sus medios en la lucha por la vida.

Esta es una de las mayores perturbaciones que existen en todas las colectividades europeas, pero en la nuestra el mal llega á la exageración y es la causa de nuestra debilidad económica.

Se impone en España más que en ninguna otra nación la educación integral, paralela del cerebro y la mano, reduciendo en los límites posibles la primera. El aprendizaje manual desde la niñez, en combinación con el estudio científico, es el gran regularizador de los vuelos de la imaginación, al mismo tiempo que vigorizador del sistema nervioso, y de ambos correctivos necesita el temperamento de los españoles, que por su clima tienden á la fantasía y á la falta del vigor físico que producen las ocupaciones sedentarias.

Mientras el manejo de las armas, tan en armonía con la fantasía española, requirió la necesidad de fuerza física y una educación de ella para usarlas, el temperamento español se mantuvo en equilibrio y dominamos en el mundo por el cerebro y la pujanza.

Implantemos en estas condiciones de equilibrio la educación pública, dirigiéndola hacia la industria y su trabajo manual, y cambiaremos el temperamento de la nación, haciéndola al mismo tiempo próspera y feliz.

Mas para ello es preciso desterrar de las Universidades é Institutos los textos pedantes y los profesores huecos, y llevar á ellos más sentido práctico, instalando además talleres de trabajos en madera y hierro, clases diarias de dibujo y enseñanza gradual de la mecánica, desde la instrucción primaria.

Mientras eso no se haga, todo será, como hasta aquí, inútil.

El daño está en el sistema, que es absurdo, pues no responde á ningún principio ni á ningún objetivo.

JARABE CLOROBROMOFÓRMICO

compuesto según la fórmula del

DOCTOR UTOR

Preparado bajo la dirección del farmacéutico
D. JUAN A. UTOR

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías.

Al por mayor.—Depósito general, Hijos de S. Vidal y Rivas.—BARCELONA.

Farmacia Utor.—Algeciras (Cádiz).

Noticias locales

PROTESTA JUSTA

Hoy nos visitó una comisión de obreros para exponernos sus quejas respecto á lo que les había ocurrido al tratar de dar sepultura al cadáver de un compañero en el Cementerio civil.

Según nos manifestaron los exponentes, y esto para nosotros no es nuevo, mientras se buicó y pareció la llave de la cancela del departamento destinado en el Cementerio de San Fernando para enterramiento de disidentes, se pasó una hora larga, que los acompañantes del cadáver, obreros en su mayoría, según hemos dicho, perdieron en sus respectivos trabajos.

Apareció al fin el encargado con la llave, y resultó que no pudo celebrarse el sepelio á gusto de la familia, pues resultó que no había sepulturas de tercera clase, y tuvo que conformarse con que los restos del finado fueran enterrados en la fosa común.

Todas estas marrullerías y abusos en el Cementerio civil de Sevilla son añejos, y bien sabidos son los móviles que se persiguen con esos obstruccionismos, como medios de evitar la propaganda librepensadora y ocultar los frecuentes actos civiles que se realizan en Sevilla en bautizos, casamientos y entierros; pero cuando las consecuencias de esos abusos recayeron hace poco tiempo sobre la familia de un señor concejal, entonces se modificaron algo para volver al poco tiempo á estar en rigon corregidos y aumentados.

No puede darse nada más irritante que la conducta que el Ayuntamiento de Sevilla observa respecto á este particular.

Suponemos que tan pronto tengan conocimiento de esta denuncia los concejales republicanos exigirán que se abra una información para depurar lo ocurrido hoy y para proponer lo conducente á fin de que los no católicos puedan dar sepultura á sus finados en lugar decoroso, pues eso que hoy se llama Cementerio de dis-